
Plan de Formación

Institucional

Dirigido a personal docente y equipos directivos



Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Índice

Capítulo 1. ¿QUÉ ENTIENDE FE Y ALEGRÍA POR FORMACIÓN?

La razón de ser de la formación, es la transformación. **Formar para Transformar** que pudiera parecer una consigna, es en realidad la esencia del significado de la formación en Fe y Alegría. Formar para transformar los problemas que surgen en la práctica, para superar las deficiencias y rutinas, para comprender la situación problemática y actuar en busca de una situación mejor; formar para transformarse y convertirse en mejor persona y mejor docente.

Esta transformación, pasa por un proceso de *desaprendizaje*, de crítica profunda de concepciones y prácticas, de *deconstrucción* o desmontaje del mundo de la escuela, con sus rutinas, sus rituales, su cultura escolar..., también deconstrucción de las propuestas y prácticas de formación, que se vienen implementando. La idea, es ir construyendo una nueva subjetividad abierta al cuestionamiento y al crecimiento personal, a la crítica reflexiva, al diálogo, a la tolerancia, a la diversidad y al desarrollo integral de las propias potencialidades, pues toda auténtica formación, por ser un proceso de liberación individual, grupal y social, debe suponer una transformación de la persona y de su hacer pedagógico.

Formarse es fundamentalmente construirse, planificarse, inventarse, llegar a desarrollar todas las potencialidades, lo cual supone comprometerse en un proceso de construcción permanente de la propia personalidad y de un pensamiento cada vez más autónomo, capaz de aprender continuamente,

para así poder enseñar, o mejor educar, en el sentido integral de la palabra.

La triple construcción de la personalidad, del pensamiento autónomo y de la capacidad de enseñar, se nutren del conocimiento de la realidad en un acelerado proceso de cambio, un conocimiento situado, asumido desde los intereses de las mayorías empobrecidas, que mediante la educación, deben constituirse en sujetos de su propia vida y de su destino. Se busca en definitiva, que el conocimiento se traduzca en compromiso, organización que va transformando la práctica, la realidad, la vida.

La formación tiene un *para qué*, es un medio y no un fin en sí misma. Ella está en función del horizonte de la misión de Fe y Alegría: alcanzar una educación de calidad para los pobres. La transformación de la práctica y de la persona encuentran en este propósito, un marco que orienta hacia dónde deben estar dirigidos los cambios.

De allí, que no tenga sentido una formación que llene los currículos de los docentes y directivos con certificados y diplomas de asistencia a talleres y jornadas, que poco tienen que ver con el hacer del docente, pues normalmente lo que se aprende en ellos, no se revierte en mejorar cualitativamente la práctica y la persona.

Una formación que pretende la TRANSFORMACIÓN de la práctica y de la persona debe:

Ser permanente

Los educadores¹ deben estar en un proceso continuo de formación. No se trata de tener algunos espacios formativos o implementar

algunas actividades más o menos periódicas, sobre ciertos temas de interés. Se trata, de crear un ambiente de reflexión permanente sobre el ser,

¹ A efectos de este documento, el término "educadores" se refiere tanto a docentes como miembros de equipos directivos

sobre el hacer y sobre el acontecer, sobre la impacto transformador, de modo que el centro educativo se vaya asumiendo como un espacio para la reflexión, para aprender a reflexionar y para aprender a enseñar. La reflexión y sistematización de la práctica, la producción, las propuestas, el diálogo, la investigación..., se constituyen en el elemento principal, para construir el proceso de la propia formación-transformación.

Reflexionar críticamente, constructivamente, sobre lo que se hace en los espacios organizados

Centrarse en la práctica

La escuela debe convertirse para educadores en el centro formativo por excelencia, porque este es el lugar de la práctica profesional, donde la cotidianidad, se constituye en fuente de aprendizaje. El educador, debe entender que el centro educativo no es meramente el lugar donde se enseña, sino que es también el lugar donde ellos van a aprender a enseñar. La práctica educativa, tiene que entenderse y vivirse como un proceso de investigación, más que como un procedimiento de aplicación. La escuela, el liceo y la universidad, más que ofrecer información, deben provocar su reconstrucción crítica, su propia y permanente transformación. El reto, es lograr educadores que investiguen y reflexionen en la acción y sobre la acción, para transformarla y transformarse. Un educador que cuestiona continuamente lo que hace, aprende de esa reflexión y ese aprendizaje promueve cambios cualitativos en su actuar. Un educador que somete a una crítica severa, su relación con el saber, con el enseñar y con el aprender.

De ahí, que esta propuesta formativa se orienta a lograr educadores que, más que aplicar conocimientos y rutinas burocráticas, sean capaces de pensar sobre el país, sobre la educación y de pensarse a sí mismos como educadores. Esto exige sacudir la inercia, la rutina, la dependencia, para irse convirtiendo en un

persona, sobre su acción educadora cotidiana y su cotidianos del centro, sobre cómo se hace, por qué, cómo hacerlo mejor, es lo que va a permitir incorporar elementos para avanzar, en la búsqueda de calidad de las prácticas educativas.

El carácter permanente de la formación, supone tener una actitud abierta a la reflexión, al diálogo y al cambio. De ahí la importancia de generar en los centros educativos, un ambiente que posibilite y promueva el diálogo, el cuestionamiento, la revisión, la planificación y la evaluación continua, sobre todo lo que se hace.

profesional de la reflexión, que somete a crítica continua lo que hace, cómo lo hace, para qué sirve lo que hace, cómo podría hacerlo mejor, por qué los alumnos se fastidian o entusiasman en sus clases, la pertinencia o relevancia de los conocimientos que enseña, el sentido de las evaluaciones que propone, los resultados de esas evaluaciones, si despierta o no en los alumnos el hambre de aprender, el amor por el saber. Se trata de problematizar las rutinas, es decir, convertir en interrogantes la afirmaciones, en dudas las seguridades profesionales, en alternativas las monotonías, en sorpresas las costumbres, en fundamentación teórica la práctica, en aplicación práctica la teoría proclamada.

Ahora bien, como plantea Beatriz Borjas², aunque refiriéndose solo al caso docente, igual aplica a equipos directivos: "reflexionar la práctica requiere de una organización escolar, que permita el encuentro reflexivo de los docentes. De ahí, la importancia de **abrir espacios para la teorización, para el diseño de estrategias de aprendizaje dirigidas al personal escolar, así como tener tiempo para reflexionar sobre la práctica educativa**, lo que supone revisar la estructura organizativa y de funcionamiento de la escuela, de modo que se garanticen momentos importantes para el encuentro, la reflexión y la socialización de experiencias de los docentes."

¹ A efectos de este documento, el término "educadores" se refiere tanto a docentes como miembros de equipos directivos

Ser colectiva

Para Fe y Alegría, los educadores deben convertirse en agentes activos en la formulación de las políticas de su formación. La formación que pretende la transformación de la práctica y de la persona, no puede definirse desde fuera del colectivo beneficiario; por el contrario, es el grupo de educadores quienes deben asumir su rol protagónico, definiendo las necesidades y problemas que la práctica les genera y diseñando

y ejecutando las estrategias a seguir, para abordar los problemas.

Por otra parte, mejorar el centro educativo es una tarea que implica a todos los actores involucrados en ella. De ahí, la necesidad de un trabajo de enamoramiento del educador, de abrir canales de participación para que el colectivo se asuma como sujeto de los cambios.

Ser integral

La formación, no se reduce a la adquisición de herramientas pedagógicas para mejorar el trabajo en el aula. La formación debe estar dirigida a desarrollar las distintas dimensiones del educador, pues se trata de alcanzar la calidad en el sentido más integral del término. Por ello, tanto el ser educador, como el ser persona, que a su vez implica la formación humana, espiritual, pedagógica y política, la identidad personal, profesional e institucional..., son aristas de un conjunto que debe atenderse en su complejidad.

que tiene de ellos y su relación con el contexto, entre otras cosas.

En este sentido, reflexionar la práctica no se convierte en un problema técnico, es decir, determinar las estrategias a implementar para obtener mejores resultados, sino que implica generar en el equipo de educadores, una reflexión más amplia sobre las actitudes del mismo, los valores que vive y promueve, los problemas que enfrenta, los contenidos que trabaja y el dominio

El documento final del XXVII Congreso Internacional de Fe y Alegría, es claro al señalar que la formación debe orientarse a garantizar en el educador, **las competencias humanas** (la construcción de la persona), **espirituales** (la vivencia de la fe y la apertura a lo trascendente), **pedagógicas** (que les guste enseñar y sepan hacerlo, que les guste lo que enseñan y se actualicen permanentemente, lo que supone apropiarse de las herramientas de aprendizaje y de investigación, y que quieran a sus alumnos, en especial, a los de mayores carencias), y **socio-políticas** (el compromiso práctico por la transformación educativa y social; la acción hacia la transformación social).

Asumir la investigación y sistematización como metodología

Es necesario promover estrategias de formación, que desarrollen la capacidad de reflexión del educador. Tal vez las más significativas, son la investigación y sistematización.

educativo de la escuela y de los proyectos de aula, cuando éstos son asumidos para enfrentar problemas concretos, son ejemplos de utilización de la metodología de investigación.

Con la investigación, el docente enfrenta los problemas que se le presentan en la cotidianidad, aprende a problematizar, a procurar soluciones, a buscar información y a producir conocimiento en torno a los problemas enfrentados. La construcción del proyecto

La sistematización, también privilegia la reflexión de docentes y directivos, por cuanto organiza la práctica para analizarla y producir conocimiento y teoría. Esta primera teoría, fruto de la reflexión y sistematización, debe ser confrontada con la de los compañeros y con las teorías más elaboradas de los especialistas, pero

ya no para repetir lo que ellos dicen, sino en un verdadero diálogo de saberes que va enriqueciendo, cambiando, profundizando la propia teoría, que a su vez, promueve cambios en la práctica. Teoría y práctica se reconstruyen permanentemente en un proceso siempre abierto, inacabado, proceso de búsqueda, experimentación y acción. Para educadores con

una amplia experiencia significativa, a nivel de trabajo con proyectos o en áreas académicas específicas, es muy importante la puesta en práctica de la sistematización, pues mediante ella, se hace consciente el aprendizaje, se produce conocimiento, se mejoran las prácticas y se posibilita la difusión de las experiencias.

Estimular la productividad, creatividad y la alegría

Fe y Alegría entiende la formación, como una dinámica de procesos y productos. Para acabar con el modelo formativo, que reduce la formación a un problema de consumo (consumo de cursos, talleres, programas, contenidos, métodos...) y avanzar a una concepción de la formación, como capacitación para producir conocimientos, aprendizajes, materiales, soluciones a los problemas...; las prácticas formativas que experimenten los docentes, deben

orientarse a promover la producción y la creatividad. Resulta difícil comprender una formación, sin evidencia de los aprendizajes. Los educadores han de poder construir todo lo imaginable: cuentos, reflexiones, canciones, juegos, libros, prácticas innovadoras, sistematizaciones y artículos, alumnos lectores, curiosos... El tiempo de la formación, ha de ser un tiempo rico, gozoso, donde se estimule la creatividad y la ilusión y se aprenda con alegría.

Tener seguimiento

Los cambios educativos y personales se generan lentamente. Por ello, es necesario que la formación sea permanente y que además, exista seguimiento, es decir, acompañamiento para asegurar que el camino iniciado continúe.

Un acompañamiento formativo, es aquel que orienta, dialoga, cuestiona, confronta con

resultados, ayuda a ver debilidades y fortalezas, recuerda compromisos acordados, propone alternativas, anima, asegura la continuidad de los planes... Muchas buenas intenciones, promovidas en buenos eventos donde el ánimo se levanta, se derrumban pronto, debido a la falta de seguimiento

LOS CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN

La propuesta de formación de Fe y Alegría, aborda distintas dimensiones en su contenido, acordes con las competencias que se desea desarrollar en el docente (humanas, pedagógicas, espirituales y socio-políticas).

Los contenidos, están en función de **lograr un educador** que como ha planteado Pérez Esclarín³ con insistencia, enseñe a ser, a aprender y a convivir; un educador que descubra que su

tarea fundamental, es formar personas, despertar en los niños y jóvenes el hambre de aprender y la defensa de la democracia integral. Para ello, se necesita formar al educador como persona, como profesional de la enseñanza y como ciudadano. Es importante resaltar, que aunque en los distintos documentos de Fe y Alegría se destaca y particulariza la formación, teniendo como horizonte los Centros Educativos, hoy habría que trabajar por fortalecer la formación en todos los ámbitos y programas de Fe y Alegría.

JUSTIFICACIÓN

Tres son las razones que justifican un proceso de formación en Fe y Alegría: El combate a la dictadura del pensamiento único, la búsqueda de la participación y compromiso de los

educadores y con ellos los demás miembros de la comunidad educativa y la construcción de los perfiles necesarios para desarrollar una educación popular de calidad.

El combate a la dictadura del pensamiento único

La Educación Popular, defiende la vocación histórica de cada hombre y de cada mujer, como actores y autores de futuro, el valor humano y cristiano de la utopía y rechaza y combate la

dictadura del pensamiento único, el pragmatismo sin alma, el populismo que habla en nombre del pueblo e impide su crecimiento y maduración política.

Participación y compromiso de la Comunidad Educativa

Aceptar el sueño de un mundo mejor y adherirse a él, es aceptar participar en el proceso de su creación. Perder la capacidad de soñar y de sorprenderse, es perder el derecho a actuar como ciudadanos, como actores y autores de los cambios necesarios a nivel político, económico, social y cultural.

buenas intenciones, voluntarismo e inconformidad y se comprometan a asumir y organizar las vidas sobre valores tan fundamentales como autonomía, respeto, verdad, participación, innovación, libertad, servicio, solidaridad..., hoy tan pisoteados y olvidados, tan opuestos a los que fomenta la cultura en boga.

Esto supone, asumir una actitud de resistencia y de fidelidad a los principios y valores esenciales que propone el Ideario. Supone también, que los educadores populares abandonen el inofensivo mundo de los meros enunciados y proclamas, como si la educación y la sociedad fueran a cambiar por el peso de las

Educadores, que porque se esfuerzan por encarnar en sus vidas esos valores, se comprometen a sembrarlos en sus aulas, escuelas y comunidades, mediante procesos educativos en los que la participación, el respeto, la justicia, la innovación, el servicio..., son objetivos y vivencias permanentes.

Construcción de perfiles

Por todo ello, Fe y Alegría comprendió pronto, que no iba a servir de mucho la elaboración de un perfil ideal de sus directivos y docentes, como un mero listado de cualidades (que si creativo, crítico, promotor social, animador, facilitador del aprendizaje...), si al mismo tiempo, no emprendía procesos formativos profundos, que fueran acercando a cada uno de sus miembros, a ese perfil del docente y del

directivo necesario. Por eso, siempre ligó la reflexión de los perfiles, a las propuestas de formación permanente, pues el perfil no es algo que se adquiere y se posee de una vez por todas, sino que se va adquiriendo en la misma medida en que uno se esfuerza con tenacidad y constancia, por adecuar su vida y su práctica, a las exigencias del perfil que se propone.

Capítulo 2. ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN Y SU PUESTA EN MARCHA

ETAPA DE INVESTIGACIÓN:

En esta etapa se hace necesario saber qué se pretende conocer, es decir, cuáles son los objetivos del conocimiento que se desean alcanzar con la implementación de un plan de formación a nivel institucional esto con la finalidad de poder responder a las necesidades reales de los distintos contextos en los cuales se vaya aplicar dicho proceso. Es hacer una compilación de conocimientos previos que permitan formular una teoría que de respuesta a la hipótesis planteada en el problema del porque la necesidad de implementar la formación en

Directivos y docentes de Fe y Alegría, esto a razón de responder a las cuestionantes comunes de:

- ¿Por qué es importante la implementación del plan de formación?
- ¿Qué beneficios se obtendrán con el desarrollo de dicho plan?
- ¿Qué intereses cubrirá la formación en los distintos contextos (personales, institucionales y otros)?

ETAPA DE ANÁLISIS:

La función del Análisis recae en dar soporte a las actividades plasmadas en el desarrollo e incorporación del plan de formación, para desarrollar un proyecto que pueda aplicarse dentro y fuera de la institución en búsqueda de beneficios comunes. Dentro de esta etapa de análisis se debe tomar en cuenta, la identificación

de necesidades de formación requeridas por los beneficiarios (Directivos y Docentes), evaluar que concepto se tiene desde los beneficiarios en relación a la formación y en base a ello iniciar el proceso de planeamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción, actividades, presupuestos y resultados a desarrollar.

ETAPA DE DISEÑO:

El diseño del proyecto del plan de formación es el proceso de elaboración de la propuesta de trabajo de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos en busca de los alcances propuestos en la redacción de los objetivos generales, un buen diseño debe identificar a los beneficiarios y actores claves; establecer un diagnóstico de la situación contextual; definir estrategias posibles para desarrollar eficientemente el plan elaborado

y la justificación de las estrategias asumidas; objetivos del proyecto (generales y específicos); resultados o productos esperados y actividades y recursos mínimos necesarios. Al mismo tiempo, la propuesta o diseño debe contemplar la definición de indicadores para realizar el seguimiento y verificación de los resultados que se obtienen, y establecer los factores externos que garantizan su factibilidad y éxito.

ETAPA DE PLANIFICACIÓN:

Se deberá elaborar un documento en donde se profile la factibilidad del plan de formación misma que permita visualizar de manera rápida si el plan que se ha iniciado, contiene los elementos suficientes para garantizar el éxito en su ejecución, tomando en cuenta los aspectos tales como:

- Determinar si existe la oportunidad de implementar el proceso dentro de la institución y si este es rentable.
- Conocer los riesgos que tienen que afrontar.
- Estar dispuestos a asociarse para lograr sus objetivos. (Alianzas Estratégicas)
- Tener capacidad para cumplir con los compromisos que se deriven del plan de

formación y estar dispuestos a adoptarlos formalmente.

- Determinar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros de las personas que participaran en la ejecución del plan de formación.
- Establecer los tiempos (cronogramas) en los cuales se desarrollarán las distintas etapas.
- Evaluar los factores de éxito o fracaso del plan a través de los resultados obtenidos en el perfil de factibilidad, así como las debilidades y fortalezas de los actores involucrados en el proceso.
- Establecer un presupuesto de capital necesario como soporte base para la implementación del plan de formación.

ETAPA DE EJECUCIÓN:

Esta es la etapa de desarrollo del trabajo en sí. Esta etapa es responsabilidad del Coordinador de Plan de Formación, con la supervisión de la Dirección a cargo. Durante la ejecución del proyecto, se debe poner énfasis en la comunicación para tomar decisiones lo más rápido posible en caso de que surjan problemas. Además, en esta etapa se deberán organizar regularmente reuniones para administrar el

equipo del proyecto del plan de formación, es decir, discutir regularmente el progreso de lo planificado y determinar las prioridades para las siguientes acciones a desarrollar.

ETAPA DE DOCUMENTACIÓN:

La documentación debe acompañar al proyecto en la entrega. En ocasiones, esta documentación está incompleta o desactualizada; sin embargo,

es uno de los aspectos esenciales de un proyecto ya que constituye el punto de referencia del trabajo una vez ejecutado.

ETAPA DE VALIDACIÓN:

Una vez que el plan a sido estructurado y puesto en marcha, es buena idea que el coordinador del plan de formación se asegure de haber cumplido con las especificaciones. El término Pruebas de

las unidades se refiere a la validación, por parte del responsable de la realización del plan y de la conformidad de este en función de cada una de las condiciones especificadas.

Capítulo 2. ESQUEMA DEL PLAN DE FORMACIÓN

Objetivo General:

Fortalecer las competencias fundamentales de docentes y directivos a fin de potenciar su conocimiento y desempeño profesional para responder a la realidad de los distintos contextos educativos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales del país en forma coherente a la visión y misión de Fe y Alegría.

Objetivos específicos:

- OE.1. Impulsar espacios de formación en temáticas de **Crecimiento Humano – espiritual** que potencien el desarrollo de actitudes y valores en docentes y directivos para que su acción se lleve a cabo dentro de esquemas justos, participativos, solidarios, coherentes, propositivos y propios.
- OE.2. Fortalecer el desarrollo de **competencias pedagógicas** en docentes y directivos para atender la complejidad y la particularidad social y cultural del proceso educativo en los contextos en que está presente Fe y Alegría, cómo se desarrolla y cómo aprende el estudiante, así como, la metodología pedagógica institucional y la didáctica efectiva para la enseñanza.
- OE.3. Desarrollar espacios de formación para la **Gestión Educativa** de modo que directivos, coordinadores pedagógicos y docentes articulen en cada centro educativo los procesos participativos, pedagógicos y administrativos tanto teóricos como prácticos para favorecer el mejoramiento continuo de la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación de Fe y Alegría.
- OE.4. Realizar espacios de formación **sociopolítica** dirigida a propiciar en los educadores espacios de reflexión y conocimiento de los aspectos sociales y políticos para promover una participación y empoderamiento de estos en el ámbito, local y nacional como gestores de cambios sociales generando compromiso con su comunidad.
- OE.5. Fortalecer el sentido de **identidad** y pertenencia en las y los educadores de Fe y Alegría.

Objetivo Específico 1. Impulsar espacios de formación en temáticas de Crecimiento Humano – espiritual que potencien el desarrollo de actitudes y valores en docentes y directivos para que su acción se lleve a cabo dentro de esquemas justos, participativos, solidarios, coherentes, propositivos y propios.		
R1. Docentes y Directivos realizan la práctica educativa diaria aplicando valores ¹ y actitudes promovidos por FyA	Línea de Formación en Valores	
	Indicadores:	I1. El 90% de las decisiones de los centros educativos se hacen de manera participativa. I2. Se ha mejorado el clima organizacional al interno de FyA en la opinión del 90% de los laborantes.
	Actividades - modalidad:	A1. Espacios de reflexión A2. Estudio de casos A3. Círculos de lecturas A4. Retiros espirituales A5. Experiencias inter centros A6. Campañas periódicas de promoción
	Temáticas:	Justicia, participación y solidaridad.
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación se realizará al interno de Fe y Alegría de manera participativa.
	Línea de Formación en Actitudes	
	Indicadores:	I1. En los centros se generan menos conflictos por causa de no reconocimiento de derechos e inequidad en las relaciones de género. I2. Docentes comunican de manera asertiva sus inquietudes, dudas o necesidades. I3. En la opinión de docentes, PPMM y alumnos los directivos son referentes para el centro educativo.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres A2. Seminarios A3. Diplomados A4. Cursos virtuales A5. Conferencias
	Temáticas:	Derechos individuales y colectivos, identidad, equidad de género, asertividad, autoestima, resiliencia, trabajo en equipo, liderazgo y toma de decisiones.
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.

¹ Ver referencia de valores de FyA y Actitudes en los perfiles

Objetivo Específico 2: Fortalecer el desarrollo de competencias pedagógicas en docentes y directivos para atender la complejidad y la particularidad social y cultural del proceso educativo en los contextos en que está presente Fe y Alegría, cómo se desarrolla y cómo aprende el estudiante, así como, la metodología pedagógica institucional y la didáctica efectiva para la enseñanza.		
R1. La práctica educativa de los centros de Fe y Alegría parte del Proyecto Educativo Institucional	Línea de Formación para Fortalecimiento de Competencias Básicas	
	Indicadores:	<p>I1. La redacción de documentos por parte de los directivos y docentes no tiene faltas de ortografía.</p> <p>I2. En docentes y directivos ha mejorado la comprensión de los documentos como informes narrativos, estadísticos.</p> <p>I3. Docentes y directivos mejoran su vocabulario técnico y de redacción.</p>
	Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres</p> <p>A2. Seminarios</p> <p>A3. Diplomados</p> <p>A4. Cursos virtuales</p> <p>A5. Conferencias</p> <p>A6. Lecturas dirigidas</p>
	Temáticas:	Redacción, ortografía, gramática, estadística, análisis crítico, pensamiento lógico matemático.
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.
	Línea de Formación en Metodología PLENITUD	
	Indicadores:	<p>I1. Después de meses de presentada la metodología PLENITUD el 90% de los docentes y directivos la reconocen como la "metodología institucional"</p> <p>I2. Los Coordinadores Pedagógicos brindan orientaciones y seguimiento a los centros educativos en la aplicación de la metodología PLENITUD</p> <p>I3. Los equipos directivos brindan orientaciones y seguimiento a la aplicación de la metodología PLENITUD en el aula</p> <p>I4. Docentes conocen y aplican la metodología PLENITUD</p>
	Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres</p> <p>A2. Formación a distancia</p> <p>A3. Foros</p>
	Temáticas:	Metodología PLENITUD.
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación se realizará al interno de Fe y Alegría de manera participativa.

Línea de Formación en Calidad Educativa	
Indicadores:	<p>I1. Los equipos de calidad de los centros educativos se reúnen periódicamente para la discusión y análisis del proceso de su Plan de Mejora.</p> <p>I2. La Comisión Nacional de Calidad da seguimiento a la implementación del Sistema de Calidad en los centros educativos.</p> <p>I3. La ejecución de los Planes de Mejora de los centros educativos es acompañada de manera sistemática por los Coordinadores Regionales</p>
Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres</p> <p>A2. Formación a distancia</p> <p>A3. Foros</p> <p>A4. Visitas de Evaluación y Acompañamiento</p>
Temáticas:	Evaluación, Fundamentos de la Educación Popular, Sistematización y Ciclo y Fases del Sistema de Calidad, Componentes, etc.
Materiales:	Existe material necesario para desarrollar esta formación desarrollado por la FIFyA, sin embargo, también puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.
Línea de Formación en TIC	
Indicadores:	<p>I1. Docentes y Directivos generan proyectos interescolares</p> <p>I2. Se realizan al menos dos videoconferencias con equipos directivos y docentes</p> <p>I3. Docentes y Directivos acceden y utilizan los recursos disponibles en los portales MUNDO ESCOLAR y AULA VIRTUAL.</p>
Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres</p> <p>A2. Formación a distancia</p> <p>A3. Foros</p> <p>A4. Visitas de Evaluación y Acompañamiento</p>
Temáticas:	Planificación, seguimiento y acompañamiento apoyadas en las TIC, Web 2.0 Software Libre, Elaboración de Materiales Multimedia, etc.
Materiales:	Existe material necesario para desarrollar esta formación desarrollado por la FIFyA, sin embargo, también puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.

	Línea de Formación en Políticas Educativas	
	Indicadores:	<p>I1. Directivos conocen las Políticas Educativas</p> <p>I2. Directivos socializan las Políticas Educativas con los docentes</p> <p>I2. Docentes y Directivos asumen como principal referente las Políticas Educativas para la toma de decisiones, elaboración de manuales, etc.</p> <p>I3. Los Coordinadores Regionales dan acompañamiento a los centros educativos tomando como referente el respeto de las Políticas Educativas en la toma de decisiones.</p>
	Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres</p> <p>A2. Formación a distancia</p> <p>A3. Visitas de Evaluación y Acompañamiento</p>
	Temáticas:	Políticas Educativas (Mejora de la calidad y la educación popular integral, Promoción de la Educación Intercultural, Promoción de Modelo de Educación Pública, Cogestión Educativa-Gestión Participativa, Descentralización-Regionalización de los procesos, Justicia y Equidad, Formación, Capacitación y Promoción Constante al Personal, Espiritualidad y Educación Evangelizadora y Promoción Social)
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación se realizará al interno de Fe y Alegría de manera participativa.
R2. Docentes y Directivos sistematizan experiencias	Línea de Formación en Procesos de Investigación – Acción	
	Indicadores:	<p>I1. En los centros educativos se generan procesos de reflexión a partir de la documentación y registro de distintas prácticas educativas.</p> <p>I2. Los docentes realizan investigaciones sobre su práctica</p> <p>I3. Docentes sistematizan su práctica educativa como un elemento inherente al proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>
	Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres</p> <p>A2. Formación a distancia</p> <p>A3. Visitas de Evaluación y Acompañamiento</p>
	Temáticas:	Fases del desarrollo de la Calidad Educativa, técnicas para recolectar información, etc.
	Materiales:	Existe material necesario para desarrollar esta formación desarrollado por la FIFyA, sin embargo, también puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.

R3. Implementada la cultura de investigación en los centros educativos	Línea de Formación en Investigación Cuantitativa	
	Indicadores:	<p>I1. Estudios comparativos sobre la eficacia de los procesos educativos.</p> <p>I2. Establecimiento del nivel de indicadores educativos.</p> <p>I3. Comparar diferentes métodos educativos y su impacto en el rendimiento académico.</p>
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres
	Temáticas:	Cálculo e interpretación de estadísticas descriptivas, cálculo e interpretación de estadísticas inferenciales, diseño de investigación e interpretación de sus resultados, demostración de hipótesis, etc.
	Materiales	El material necesario para desarrollar esta formación puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.
R4. Los centros educativos son acompañados de manera efectiva	Línea de Formación al Departamento de Educación	
	Indicadores:	<p>I1. Los Coordinadores Regionales presentan informes administrativos y pedagógicos de los centros que acompañan.</p> <p>I2. Los Coordinadores Regionales orientan los procesos pedagógicos y administrativos de los centros educativos desde una base teórica fundamentada.</p> <p>I3. Los miembros del Departamento de Educación evalúan y analizan periódicamente los indicadores de los POAS en función del alcance de los objetivos propuestos.</p> <p>I4. Los miembros del Departamento de Educación conocen el avance administrativo y pedagógico alcanzado por el proceso de regionalización.</p>
	Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres impartidos por asesores técnicos externos.</p> <p>A2. Lecturas dirigidas</p> <p>A3. Talleres conjuntos con personal interno.</p>
	Temáticas:	<p><u>Prioritarias:</u> Proyecto Educativo Institucional, Administración Educativa, Procesos de Acompañamiento y Descentralización, Elaboración de Informes Técnicos, Planificación y Organización, Investigación</p> <p><u>No Prioritarias:</u> Relaciones Humanas, Informática Educativa, Evaluación, Trabajo en Equipo, Identidad, Sistematización, Sistemas de Calidad e Innovación Pedagógica.</p>
	Materiales:	Existe material necesario para desarrollar esta formación desarrollado por la FIFyA, sin embargo, también puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.

R5. Implementada la Propuesta de Formación Técnica en FyA	Línea de Formación para docentes e instructores en Educación Técnica	
	Indicadores:	I1. Docentes e instructores conocen y aplican el currículo institucional establecido. I2. Docentes e instructores planifican de acuerdo al currículo institucional establecido.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres A2. Formación a distancia A3. Visitas de Evaluación y Acompañamiento
	Temáticas:	Currículo Institucional de Formación Técnica
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.
	Línea de Formación para docentes e instructores en Productividad e Inserción Laboral	
	Indicadores:	I1. Docentes e instructores generan la experiencia para colocar un producto para su comercialización. I2. Docentes e instructores conocen y aplican los estándares de calidad y procesos de comercialización establecidos
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres A2. Formación a distancia A3. Visitas de Evaluación y Acompañamiento
	Temáticas:	Emprendedurismo, estándares de calidad, administración, procesos de comercialización, etc.
	Materiales:	Existe material necesario para desarrollar esta formación desarrollado por la FIFyA, sin embargo, también puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.

Objetivo Específico 3: Desarrollar espacios de formación para la **Gestión Educativa** de modo que directivos, coordinadores pedagógicos y docentes articulen en cada centro educativo los procesos participativos, pedagógicos y administrativos tanto teóricos como prácticos para favorecer el mejoramiento continuo de la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación de Fe y Alegría.

R1. Los equipos directivos de FyA han sido formados en temáticas de gestión democrática y cuentan con herramientas teórico – prácticas que les permite la lectura del contexto, la gestión institucional, la gestión pedagógica y el mejor ejercicio de su rol.	Línea de Formación para Directivos	
	Indicadores:	<p>I1. Los Directivos presentan informes administrativos y pedagógicos de los centros que gestionan.</p> <p>I2. Los Directivos orientan los procesos pedagógicos y administrativos de los centros educativos desde una base teórica fundamentada.</p> <p>I3. Los Directivos evalúan y analizan periódicamente los indicadores de los POAS en función del alcance de los objetivos propuestos.</p> <p>I4. Los Directivos conocen el avance administrativo y pedagógico alcanzado por el proceso de regionalización al que pertenecen.</p>
	Actividades - modalidad:	<p>A1. Talleres impartidos por asesores técnicos externos.</p> <p>A2. Lecturas dirigidas</p> <p>A3. Talleres conjuntos con personal interno.</p> <p>A4. Talleres Federativos</p>
	Temáticas:	<p><u>Prioritarias:</u> Proyecto Educativo Institucional, Administración Educativa, Procesos de Acompañamiento y Descentralización, Elaboración de Informes Técnicos, Planificación y Organización, Investigación.</p> <p><u>Federativas:</u> Sensibilización, Lectura del Contexto, Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Rol del Directivo, Principios que orientan nuestras prácticas; casuística y abordaje de material reflexivo.</p> <p><u>No Prioritarias:</u> Relaciones Humanas, Informática Educativa, Evaluación, Trabajo en Equipo, Educación en y para el Trabajo, Sistemas de Calidad e Innovación Pedagógica.</p>
Materiales:	Existe material necesario para desarrollar esta formación desarrollado por la FIFyA, sin embargo, también puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.	

R2. Directivos y docentes trabajan en cogestión con los padres y madres de familia	Línea de Formación para la Cogestión	
	Indicadores:	I1. Personal de los centros educativos toman decisiones en el ámbito del consejo escolar. I2. El equipo directivo y APAMCE trabajan en armonía en función de la calidad educativa. I3. La comunidad educativa desarrolla programas y proyectos de forma participativa.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres A2. Formación a distancia A3. Visitas de Evaluación y Acompañamiento A4. Análisis de documentos. A5. Grupos de reflexión. A6. Estudio de casos.
	Temáticas:	Procesos de participación, elaboración de proyectos, cogestión.
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación se realizará al interno de Fe y Alegría de manera participativa.

Objetivo Específico 4. Realizar espacios de formación sociopolítica dirigida a propiciar en los educadores espacios de reflexión y conocimiento de los aspectos sociales y políticos para promover una participación y empoderamiento de estos en el ámbito, local y nacional como gestores de cambios sociales generando compromiso con su comunidad.		
R1. Directivos y docentes han sido formados y cuentan con herramientas teórico prácticas para la apropiación y conocimiento del contexto socio político guatemalteco.	Línea de Formación sobre Marco Jurídico Legal	
	Indicadores:	I1. El personal de los centros educativos de Fe y Alegría respeta la legislación existente. I2. Docentes y Directivos integran en su planificación el abordaje del Marco Jurídico Legal existente. I3. El personal de los centros educativos conoce sus derechos y obligaciones. I4. Docentes y Directivos han generado un análisis crítico sobre los acontecimientos relevantes de la historia guatemalteca.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres impartidos por asesores técnicos externos. A2. Lecturas dirigidas A3. Talleres conjuntos con personal interno.
	Temáticas:	Constitución, Acuerdos de Paz, Derechos Políticos, Ley del Medio Ambiente y Leyes Educativas, Historia Guatemalteca (acontecimientos políticos, económicos y sociales relevantes)
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.
	Línea de Formación sobre Derechos Civiles	
	Indicadores:	I1. El personal convive en armonía a partir del reconocimiento y respeto de los Derechos Civiles existentes. I2. Se mantiene un clima organizacional estable. I3. El personal de los centros educativos conoce sus derechos y obligaciones.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres impartidos por asesores técnicos externos. A2. Lecturas dirigidas A3. Talleres conjuntos con personal interno.
	Temáticas:	Derechos Humanos, Derechos de la Niñez, Derechos de los Adolescentes, Derechos de la Mujer, Derechos Laborales y Derechos de los Pueblos Indígenas.
	Materiales	El material necesario para desarrollar esta formación puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.

Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en las y los educadores de Fe y Alegría.		
R1. Docentes y directivos conocen y asumen la identidad institucional como eje fundamental de su quehacer educativo	Línea de Formación de Identidad Institucional	
	Indicadores:	I1. Docentes y Directivos promueven la práctica de valores humanos y cristianos propios de la mística de FyA. I2. Docentes y Directivos desarrollan permanentemente un clima afectivo donde se promueva la práctica de valores, convivencia, equidad, respeto, solidaridad y participación.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres A2. Formación a distancia A3. Visitas de Evaluación y Acompañamiento A4. Análisis de documentos. A5. Retiros
	Temáticas:	Ideario Internacional, Identidad Institucional, Documentos Federativos, etc.
	Materiales:	Existe material necesario para desarrollar esta formación desarrollado por la FIFyA, sin embargo, también puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos.
	Línea de Formación de Espiritualidad Ignaciana	
	Indicadores:	I1. Docentes y Directivos se apropian del proceso de discernimiento para la toma de decisiones. I2. Docentes y Directivos participan en la realización de ejercicios espirituales.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres A2. Formación a distancia A3. Visitas de Evaluación y Acompañamiento A4. Análisis de documentos. A5. Retiros
	Temáticas:	Ejercicios espirituales, Discernimiento, MAGIS etc.
	Línea de Formación en Cultura Guatemalteca	
	Indicadores:	I1. Los Docentes y Directivos identifican y promueven la riqueza de la cultura guatemalteca. I2. Docentes y Directivos se identifican y promueven el contexto local en que se desenvuelven.
	Actividades - modalidad:	A1. Talleres A2. Lecturas dirigidas A3. Análisis de documentos
	Temáticas:	Cultura nacional y local, Historia Nacional y local, elementos representativos grupo étnico local, lugares turísticos, etc.
	Materiales:	El material necesario para desarrollar esta formación puede realizarse tanto al interno de Fe y Alegría, de manera participativa, como a través de expertos externos

Capítulo 3. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollo de diplomados secuenciales en base a los materiales con lo que ya se cuenta: Formación a Educadores Populares, Formación a Equipos Directivos, con modalidad a distancia. (Responsabilidad directa del Director con apoyo del coordinador Pedagógico y monitoreo del coordinador regional). Este diplomado será certificado en primera instancia por Fundación Fe y Alegría buscando en segunda instancia el apoyo del MINEDUC y otras organizaciones a nivel superior (FLACSO, UNICEF, UNESCO).
2. Desarrollo de diplomados a través de la regionalización centroamericana PER. Entrar en comunicación con los coordinadores de Educación de Fe y Alegría C.A. a través del enlace o su delegado, para aprovechar los diplomados certificados que ya se tienen en otros países.
3. Círculos de estudio y reflexión como mecanismos de Co Formación y análisis de nuestras prácticas optimizando los recursos físicos y virtuales por parte de la comunidad educativa con que cuenta Fe y Alegría.
4. Conformar un equipo de acompañamiento y monitoreo del proceso de formación, con representación de la oficina nacional y de las regiones.
5. Implementar en cada región un proyecto contextualizado de formación que contemple intercambios y procesos en los propios centros.
6. Promover la formación virtual dirigida al auto crecimiento.
7. Pasantías a nivel regional, nacional, centroamericano y suramericano para el fortalecimiento de los procesos educativos desarrollados.
8. Becas a personas de la institución para que se conviertan en multiplicadores de conocimientos.
9. Formación específica a docentes por área académica priorizando la lectoescritura y matemática.
10. Desarrollo de talleres por centro educativo a través del equipo directivo.
11. Alianzas estratégicas con otras instituciones afines a Fe y Alegría.

Alcances:

El plan de formación tendrá un impacto a nivel metropolitano y departamental, en donde se atenderá a una cobertura de 58 directivos y 493 docentes los cuales a su vez se convertirán en agentes multiplicadores de la calidad de educación que Fe y Alegría ofrece en Guatemala, siendo beneficiarios de estos un aproximado de 13,000 estudiantes que representan a un número similar de familias en todas las comunidades locales donde se desarrollar la labor educativa de la Fundación.

Límite de tiempo:

El plan de formación tiene contemplado un ciclo temporal de tres años mismos que permitirán desarrollar los procesos de ejecución, evaluación y reestructuración del mismo, para que este pueda ser contextualizado a los cambios constantes de nuestra sociedad.

Aportes:

- Un proceso que garantiza la formación constante, permanente y de calidad en los personeros de los centros del movimiento Fe y Alegría Guatemala.
- Garantizar la profesionalización y actualización docente en búsqueda de la mejora de la calidad constante de los procesos educativos y formativos de los centros de Fe y Alegría Guatemala.
- Responder adecuadamente a los procesos de calidad y de formación establecidos por la Federación Internacional de Fe y Alegría y el Ministerio de Educación.
- Desarrollo participativo de las distintas comunidades educativas como responsables de su propio proceso de aprendizaje y reestructuración social.
- Implementación de un sistema de formación constante abierto a todas las distintas comunidades escolares del país no importando si pertenecen a la fundación Fe y Alegría o no.
- Mejora en los procesos de sistematización curricular en los procesos del aprendizaje dentro de cada una de las comunidades atendidas.

Viabilidad:

Fe y Alegría parte del convencimiento de que los cambios constantes en la realidad social, cultural, política y económica exigen de nuevos planteamientos educativos y, consecuentemente, de otras orientaciones a las tradicionales que se deben ir dando en la formación de los educadores(as).

La consideración de la institución a implementar un proceso de formación, como organización que posibilita la capacidad de innovación y cambio tiene pleno sentido, tanto si hablamos de centros educativos como instituciones de formación y transformación. Para Fe y Alegría pensar en procesos de formación para la innovación educativa, actualmente es tener como referente al centro educativo a través de los niños, niñas, jóvenes y señoritas como contexto que hace posible la acción de los educadores como factores de cambio.

La nueva realidad exige de educadores(as) autónomos, creativos, investigadores y reflexivos, solidarios, éticos y comprometidos con el cambio social, cultural, político y económico y a la vez que sean impulsores de un desarrollo educativo pertinente.

La propuesta de formación institucional basada en el marco de su propuesta educativa y estructura organizativa, impulsa los procesos de participación y promueve una cultura que fomenta en el marco de una educación popular la dirección eficiente y la evaluación sistemática para la mejora de los servicios educativos que se brindan y en donde su fin último sea la búsqueda de un cambio socio-político y económico de las comunidades en donde se tiene incidencia.

Fe y Alegría asume el reto de incrementar la inversión en la característica de calidad: Profesionalización de los educadores(as), que actualmente se encuentra en un 66.5%.² Delimitando variables significativas relacionadas con la gestión de recursos de la institución para fortalecer la formación de personal, afianzando las alianzas con el Ministerio de Educación, la Cooperación Internacional y el aporte comunitario para responder a las necesidades de los alumnos, alumnas de los sectores ubicados en área urbana marginal y rural

Fe y Alegría Guatemala sus proyectos de formación han sido apoyados con recursos económicos en un alto porcentaje (50%) por la Cooperación Internacional, recursos que han destinados a la formación de educadores(as) y de padres y madres de familia.

² Una Propuesta de Educación Pública de Calidad con Rentabilidad Social, Económica y Educativa

ANEXO 1. POLITICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES

1. Mejora de la calidad de la educación popular integral:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
<p>Impulsar la educación popular integral de calidad incluyente, de atención a la diversidad, que contribuya al desarrollo integral de las personas y a la promoción social comunitaria, que promueva la formación de sujetos libres y ciudadanos activos, con conciencia crítica, conocimientos, habilidades y valores para incidir en la mejora de su calidad de vida y en la transformación de su entorno.</p> <p>La Calidad en la Educación Popular es aquella que: “forma la integralidad de la persona potenciando el desarrollo pleno de todas sus dimensiones, la que valora su unicidad individual y su pertenencia socio-cultural favoreciendo apropiación y construcción personal y colectiva de conocimientos, actitudes y habilidades; es la que capacita para mejorar la calidad de vida personal y de la comunidad, comprometiéndose a las personas en la construcción de una sociedad más justa y humana”.</p>	Garantizar la promoción alta de los programas de educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Continuidad al sistema de mejora de la calidad (proyecto educativo PEI). 1.2. Fomentar el acceso a la informática educativa (TIC’S). 1.3. Fortalecer la educación en y para el trabajo. 1.4. Implementar la reforma curricular de Fe y Alegría Guatemala. 1.5. Garantizar los procesos educativos que aseguren el continuo educativo. 1.6. Fortalecer la formación y desarrollo sociocultural de los distintos actores de la comunidad educativa. 1.7. Aplicar sistemas de evaluación, que evidencien los avances en la educación de calidad que brinda la Institución. 	Aplica en los centros educativos y las comunidades donde se ubica Fe y Alegría. La política es de aplicación permanente

2. Promoción de un modelo de educación pública:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
<p>La educación es un bien y un derecho aún negado a grandes sectores de la población, Fe y Alegría considera que la educación pública debe ser un esfuerzo del Estado y la sociedad civil, que contribuya a la educación gratuita universal y de calidad, que garantice el derecho de la población infantil y juvenil de Guatemala.</p>	<p>Fortalecer y ampliar la cobertura educativa en beneficio de la población más pobre y excluida.</p> <p>Facilitar el crecimiento natural de la cobertura y la ampliación de los servicios de acuerdo a la demanda existente.</p>	<p>2.1. Incrementar la cobertura educativa en todos los niveles del sistema, con equidad y pertinencia.</p> <p>2.2. Actualizar el conocimiento y los parámetros de vulnerabilidad social, nivel de pobreza y exclusión de la población beneficiaria de las acciones de Fe y Alegría.</p> <p>2.3. Diseñar el plan de crecimiento de la cobertura con base en las características de la población en condiciones de vulnerabilidad social beneficiarias del Movimiento.</p> <p>2.4. Diseñar estrategias de atención educativa dirigida hacia las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social prioritarias para Fe y Alegría.</p>	<p>Aplica en los centros educativos y las comunidades donde se ubica Fe y Alegría. La política es de aplicación permanente</p>

3. Promoción de la Educación Intercultural:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito -Tiempo
<p>Fe y alegría entiende por interculturalidad las relaciones existentes entre el ser humano y su medio físico y natural, además apuesta por una convivencia libre de prejuicios y exclusiones en donde el respeto a las costumbres, tradiciones y formas de vida se complementan en el que hacer educativo. Su visión abarca no solo el aspecto cultural sino vivencial de la necesidad de una nueva forma de ver la vida en comunidad, con miras al cambio social.</p> <p>La Política pretende lograr el respeto a las diferentes culturas y su cosmovisión, así mismo dar a conocer los valores y riquezas de cada cultura a través de la inclusión en guías curriculares y planes de trabajo, logrando que la misma se convierta en un eje transversal de la propuesta educativa de Fe y Alegría.</p>	<p>Fomentar el respeto a las culturas y su cosmovisión por medio del fortalecimiento de una educación pertinente y multicultural que se incorpore a la dinámica social actual.</p>	<p>3.1 Propiciar la elaboración de textos y material didáctico en español, Quiché y Chortí.</p> <p>3.2 Contratación de maestros y maestras bilingües de acuerdo a la localidad.</p> <p>3.3 Establecer alianzas con diferentes instituciones y programas que promueven la educación bilingüe intercultural.</p> <p>3.4 Realizar programas de formación y actividades con la comunidad educativa que promuevan el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural</p> <p>3.5 Contextualización curricular para la inducción de personas de contexto cultural diferente, lo mismo que contexto académico deficiente.</p>	<p>La política es de aplicación permanente y el aspecto bilingüe se enfatiza en la región de Chiquimula y Totonicapán.</p>

4. Cogestión Educativa- Gestión Participativa:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
<p>En Fe y Alegría la Cogestión es un componente importante donde se involucran a los diferentes actores de la comunidad Educativa, favorece la participación ciudadana, que hace operativos los mandatos constitucionales, los acuerdos de paz y la mejora de la comunidad y el centro educativo.</p> <p>El proceso de cogestión en Fe y Alegría se enmarca en el valor que los acuerdos de paz le otorga a la participación ciudadana, la legislación sobre participación ciudadana que hace operativos los mandatos constitucionales y sobre todo el principio de subsidiariedad que plantea el pensamiento social de la Iglesia Católica</p> <p>Se promueve la participación activa y la inclusión como una forma de transformación del individuo y la sociedad, que beneficia a las comunidades educativas que Fe y Alegría atiende.</p>	<p>Promover la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa para que adquieran un mayor compromiso y apropiación del quehacer de Fe y Alegría.</p>	<p>4.1 Formación continua a los diferentes entes de la Comunidad Educativa.</p> <p>4.2 Elaboración y gestión conjunta de proyectos.</p> <p>4.3 Garantizar el funcionamiento permanente del consejo escolar.</p> <p>4.4 Apoyar el plan de trabajo de las directivas de grado (padres de familia y estudiantes).</p> <p>4.5 Propiciar espacios de participación desde todos los niveles de la comunidad educativa.</p> <p>4.6 Generar recursos que permitan la operatividad de los centros educativos.</p> <p>4.7 Unificar criterios en la toma de decisiones.</p> <p>4.8 Formación y seguimiento a los consejos estudiantiles.</p> <p>4.9 Creación de asociaciones de ex alumnos a nivel de Centros y a nivel Institucional</p>	<p>Aplica en los centros educativos y las comunidades donde se ubica Fe y Alegría. La política es de aplicación permanente.</p>

5. Descentralización – Regionalización de los Procesos:

Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
<p>La Descentralización- Regionalización En Fe y Alegría se considera como uno de sus ejes operativos la autonomía funcional. Esto implica delegar y responsabilizar a los diferentes actores de proceso educativo, sin perder de vista los objetivos estratégicos de la institución, logrando con ello que la tarea educativa sea mucho más eficaz y eficiente.</p> <p>La Regionalización se concibe como un esfuerzo por descentralizar el accionar educativo con el propósito de acompañar, servir y monitorear los centros educativos con peculiaridades similares.</p> <p>La Regionalización deberá permitir una mayor calidad y calidez de nuestra misión educativa a favor de la educación pública gratuita y universal de los procesos</p>	<p>Descentralizar las acciones para lograr un proceso educativo efectivo que garantice la atención de las necesidades de los centros educativos.</p> <p>Fortalecer los espacios de participación a nivel regional y nacional.</p>	<p>5.1 Creación y divulgación de las funciones específicas de cada puesto ya establecido dentro de la Institución.</p> <p>5.2 Delimitación de la acción realizada por cada uno de los miembros de acuerdo al orden jerárquico existente</p> <p>5.3 Realizar encuentros regionales que permitan compartir las experiencias significativas de cada centro educativo.</p> <p>5.4 Orientar, acompañar y asesorar a los centros educativos desde las coordinaciones regionales.</p> <p>5.5 Formación permanente a todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>5.6 Evaluar permanentemente el proceso educativo a nivel regional.</p> <p>5.7 Establecer dinámicas y procedimientos de trabajo que permitan la interacción entre los Centros y de éstos con la Oficina Central.</p>	<p>Se pondrá en marcha en todas las instancias de la institución de manera permanente.</p>

6. Justicia y Equidad:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
<p>Fe y Alegría define la Justicia y equidad como la igualdad de condiciones educativas para todos los sectores, sin diferenciar su condición social, política, religiosa, cultural y especialmente su situación económica, con atención particular a los más desfavorecidos que en la mayoría de ocasiones son vulnerables a fenómenos sociales.</p>	<p>Promover la justicia y equidad en las comunidades atendidas.</p> <p>Fortalecer los procesos que promuevan la equidad de género.</p>	<p>6.1 Formación de equipos directivos y del personal docente en el tema de valores, ciudadanía y política.</p> <p>6.2 Establecer el trabajo de Liderazgo juvenil. Formar Escuela de padres en los Centros.</p> <p>6.3 Presentación de seminarios y foros sobre la vivencia de la justicia y equidad en Fe y Alegría.</p> <p>6.4 Sistematización de experiencias</p> <p>6.5 Espacios de convivencia.</p> <p>6.7 Facilitar la implementación de material didáctico, mobiliario y equipo que permita una mejora en las condiciones actuales de los servicios educativos.</p> <p>6.8 Promover alianzas estratégicas que permitan desarrollar acciones que mejoren las condiciones generales de los centros educativos.</p> <p>6.9. Implementar procesos de formación ciudadana y política que incidan en la transformación social, debidamente certificados por entidades educativas superiores nacionales e internacionales.</p> <p>6.10 Análisis estadístico por género para ver población atendida y resultados obtenidos a este respecto.</p>	<p>En todos los centros de Fe y Alegría, de forma permanente</p>

7. Formación, capacitación y promoción constante al personal:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
En Fe y Alegría entendemos la formación como el fortalecimiento: la formación humana para solucionar las dificultades que plantea la educación en los sectores más desfavorecidos, proporcionando herramientas que ayuden a superar los conflictos y desigualdades, la formación socioeconómica que facilita la lectura e interpretación de los contextos socioeconómicos contribuyendo a la generación de diálogos de saberes. La formación pedagógica que impulsa la mejora de la metodología y contenidos de los procesos de enseñanza aprendizaje	Propiciar herramientas que fortalezcan el que hacer de los docentes, equipos directivos personal operativo, y comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.	7.1 Elaboración e implementación de un plan integral de formación a nivel institucional. 7.3 7.2 Formaciones continuas para la comunidad educativa y todo el personal de la institución: participación e incidencia ciudadana, vivencia de los valores, vivencia de la afectividad y sexualidad 7.4 Evaluar y actualizar periódicamente el plan integral de formación.	Se aplicará en todas las áreas, unidades y departamentos de la institución de forma permanente

8. Espiritualidad y Educación Evangelizadora:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
<p>En Fe y Alegría Guatemala nos proponemos realizar la propuesta pedagógica integrada en un marco referencial de espiritualidad y acción evangelizadora, fortalecer la identidad institucional y promover la educación en valores contribuyendo a cimentar actitudes humanas y ciudadanas.</p> <p>Es el eje que dentro del quehacer de la Pedagogía Popular y como fundamento pedagógico e identidad de Fe y Alegría, en sus dimensiones evangelizadora y liberadora promueve un proceso de formación basado en los valores Cristianos.</p> <p>Busca un mundo más humano, una sociedad más justa y fraterna y un compromiso personal e institucional por la fe y la justicia. La base de los valores es la espiritualidad de San Ignacio.</p>	<p>Garantizar la inclusión de los valores humanos y cristianos en la propuesta educativa de Fe y Alegría.</p> <p>Fortalecer y promover la práctica y vivencia de los valores humanos, ciudadanos y cristianos.</p> <p>Establecer la acción pastoral como eje articulador del qué hacer en Fe y Alegría.</p>	<p>8.1 Elaborar un marco referencial de espiritualidad y acción evangelizadora.</p> <p>8.2 Impulsar la elaboración de un plan de acción pastoral, en cada centro educativo y a nivel institucional; tomando en cuenta la diversidad religiosa e interculturalidad.</p> <p>8.3 Sistematizar y difundir los documentos sobre la identidad y valores de Fe y Alegría.</p> <p>8.4 Gestionar recursos para la elaboración e implementación del plan de pastoral.</p> <p>8.5 Impulsar un proyecto de formación para la vivencia de los valores</p>	<p>En los centros educativos con el monitoreo de la unidad de pastoral de Fe y Alegría durante el ciclo escolar.</p>

9. Promoción Social:			
Definición de la política	Objetivos estratégicos	Acciones	Ámbito –Tiempo
La promoción social pretende proponer y construir una sociedad justa, incluyente, fraterna, solidaria, democrática y participativa; que promueva sujetos autónomos, responsables de su historia, ciudadanos activos con conciencia crítica, conocimientos, habilidades y valores para incidir en la mejora de su calidad de vida y en la transformación de su entorno.	<p>Desarrollar la propuesta de promoción social, para impulsar la atención de los excluidos de la sociedad en general y de los sistemas educativos en particular.</p> <p>Promover una sensibilización ante la realidad social.</p>	<p>9.1 Elaboración de planes de acción que consideren las necesidades de las poblaciones con que se trabaja y los diferentes contextos, promoviendo las relaciones escuela-comunidad.</p> <p>9.2 Realizar pasantillas e intercambios con países de la región centroamericana con experiencias reconocidas en la Promoción Social.</p> <p>9.3 Acompañar procesos de sistematización y socialización de las experiencias de promoción social.</p> <p>9.4 Coordinación de proyectos de beneficio comunitario con las Asociaciones de ex alumnos a nivel de Centros y a nivel Institucional</p>	La comunidad educativa y su entorno social geográfico durante todo el proceso educativo.